



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE OBRAS**

DECRETO N° 5.752.- /

MAT: AUTORIZA REANUDACIÓN PLAZO DE LA OBRA "REPOSICIÓN SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS POB. ALTOS DEL LAJA"

Laja, 03 de Agosto de 2016.-

VISTOS:

- 1) Decreto N°5.177 de fecha 14.07.2016 que autoriza paralización del plazo de la obra.
- 2) Carta de Contratista Ingeniería y Construcción Rucan S.A., de fecha 03.08.2016.
- 3) Informe Técnico N°122-16 de fecha 03.08.2016 emitido por el Director de Obras e I.T.O., con resolución Sr. Alcalde.
- 4) Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios..
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO:

1) AUTORIZÁSE, reanudación del plazo de la Obra "Reposición Sistema de Aguas Lluvias Pob. Altos del Laja", ID. N° 3735-32-LP15, a contar de ésta fecha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M. (3)
- SECPLAN